

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 41,700 CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO DE CRUCES DE VEHICULOS EN COMETIDO DE SERVICIO EN EL
 SECTOR PRIMERA ANGOSTURA, DIFERENCIA CORRESPONDE A CRUCE PARTICULAR
 DE FUNCIONARIO JUAN MANCILLA M.
 Fecha de Pago 04/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	488600	04/07/2012	41,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :911

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	13,900	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		13,900
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO		13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		27,800	27,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO	13,900	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	13,900	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		41,700
Totales		41,700	41,700



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS